udalsarea 2030 udalerri jasangarrien euskal sarea red vasca de municipios sostenibles	**5ª sesión** **(03/05/2022)** **GRUPO DE TRABAJO DE LA AGENDA 2030**	**5ª acta**

Fecha:	**Hora:**	**Lugar:**
03/05/2022	11:00-14:00	Ihobe (Bilbo)
Asistentes:		
Goiatz Iturbe		Ayuntamiento de Abanto-Zierbena
Aintzane Arbazagoitia		Ayuntamiento de Ayala
Gorka Lopez		Ayuntamiento de Balmaseda
Marta Santamaria		Ayuntamiento de Basauri
Nerea Egia		Ayuntamiento de Bergara
Asier Goya		Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián
Montse Gutierrez		Ayuntamiento de Ermua
Jonatan Gragirena		Ayuntamiento de Irun (on line)
Leire Andion		Ayuntamiento de Leioa
Eider Sarria		Ayuntamiento de Leioa
Chiara Camarón		Ayuntamiento de Leioa
Yolanda Parra		Ayuntamiento de Lemoa
Maria Fernandez		Ayuntamiento de Maruri-Jatabe
Eder Sanchez		Ayuntamiento de Muskiz
Ekhiñe Ugarte		Ayuntamiento de Muskiz
Rosa Aurkia		Ayuntamiento de Ordizia
Nerea Ollokiegi		Ayuntamiento de Zarautz
Nerea Gómez		Ayuntamiento de Zierbena
Arantza Acha		Unesco Etxea
Agate Goyarrola		*Ihobe*
Miriam Arrizabalaga		*Ihobe*
Aiala Zubieta		*Isladak*
Eider Larrañaga		*Isladak*
Ausentes:		
Ruth Uncella		Llanada Alavesa

udalsarea 2030 udalerri jasangarrien euskal sarea red vasca de municipios sostenibles	**5ª sesión** **(03/05/2022)** **GRUPO DE TRABAJO DE LA AGENDA 2030**	**5ª acta**

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

Orden del día

11:00 Bienvenida y presentación de la sesión.

11:10 Análisis y valoración de los objetivos e indicadores de cada ODS (trabajo en grupo): Cada grupo estudiará los ODS que se le hayan asignado.

12:15 Exposición de los resultados de cada grupo: resumen de los resultados de cada grupo

12:50 Experiencias prácticas: presentación de las experiencias llevadas a cabo en Leioa y Unesco Etxea

13:20 Repaso de los procesos municipales de 2030: cada municipio explicará en qué fase se encuentra

13:50 Organización de la 6ª reunión

14:00 Fin de la reunión

Temas tratados:

1 Bienvenida e inicio de la reunión

Se ha dado la bienvenida a los asistentes a cada aula y se les ha presentado, con carácter general, la documentación de trabajo que se les había enviado para su análisis previo.

El eje de los ODS tratados en esta quinta reunión ha sido PAZ Y ALIANZAS y los participantes se han dividido en dos grupos:

- ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas
- ODS 17. Alianzas para alcanzar los objetivos

Como ya se hizo en las dos reuniones anteriores, a cada grupo se le ha asignado un ODS para estudiar y debatir los objetivos e indicadores propuestos.

2 **Análisis y valoración de los objetivos e indicadores de cada ODS**

Los grupos han tratado por separado los objetivos de la Agenda 2030 y han analizado cuáles son los indicadores necesarios para analizar cómo se está trabajando cada ODS (se recogen en la guía de Udalsarea 2030 y otros sistemas de indicadores).

En el Anexo 1, se recogen las fichas acordadas en cada grupo.

3 **Exposición de los resultados de cada grupo**

Los grupos presentan un resumen de las principales conclusiones a las que han llegado:

ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas

Se menciona que los ayuntamientos, por lo general, tienen competencias para incidir en los objetivos del ODS 16.

En lo que se refiere a los objetivos asociados a la lucha contra los distintos tipos de violencia, se ha mencionado la implicación y el trabajo de los servicios sociales (municipales o comarcales en el caso de los pueblos pequeños) y de las policías locales. También se ha subrayado la importancia que tienen las iniciativas de convivencia para trabajar los objetivos definidos. En cuanto a los indicadores relativos a los tipos de violencia, se señala la dificultad para obtener datos reales, ya que no se denuncian todos

los casos. Por eso, sería importante tener en cuenta también los casos identificados por los servicios sociales.

En cuanto a la transparencia y rendición de cuentas, los ayuntamientos están obligados a cumplir la actual ley de transparencia; por lo que todos o la mayor parte disponen de portales de transparencia en sus páginas web. Sin embargo, se ha señalado que hacer pedagogía con la ciudadanía y los agentes para explicarles y darles a conocer la información que se publica es tan importante como el mismo hecho de publicarla o tener certificados de transparencia, ya que en muchas ocasiones los datos e informaciones no son comprensibles. En este sentido, se ha comentado que algunas organizaciones están desarrollando planes de lucha contra la corrupción y que estos pueden ser instrumentos adecuados, junto con códigos de conducta para políticos, técnicos y otros trabajadores.

En cuanto a las políticas de desarrollo sostenible, cada municipio las impulsa a su ritmo mediante la Agenda 2030.

Por otro lado, en relación con los indicadores relacionados con la participación, en la *Guía para la elaboración de la Agenda Local 2030* aparecen en dos ODS diferentes: Los mecanismos de participación del ODS 11, los mecanismos de participación de la Agenda Local 21 en el ODS 16. Sin embargo, en el documento *Contribución de los municipios vascos a la Agenda 2030*, los indicadores sobre participación se reúnen en el ODS 16. El grupo confirma la conveniencia de que todos los indicadores de participación estén asociados a un único ODS.

ODS 17. Alianzas para alcanzar los objetivos

En lo referente a los objetivos identificados en este ODS, se ha expuesto que muchas cuestiones exceden las competencias municipales y además no se abordan en ayuntamientos y mancomunidades. Sin embargo, se ha mencionado que los ayuntamientos tienen competencias sobre dos de los tres objetivos que actualmente recoge la Agenda 2030 (17.2 y 17.14). Además, a pesar de no contar con competencias para abordar el objetivo 17.18 (ayudar directamente a los países en desarrollo en esta finalidad), lo suelen hacer. En ese sentido, respecto al objetivo 17.9, identificado actualmente en la guía como competencia supramunicipal, se menciona que los ayuntamientos pueden crear alianzas y ampliar conocimientos para el desarrollo sostenible a través de colaboraciones triangulares. Un ejemplo de ello lo está llevando a cabo Unesco Etxea.

En cuanto a los indicadores, actualmente para este ODS se calculan dos: El indicador *22_04 Presupuesto municipal destinado a la cooperación internacional para el desarrollo* (relacionado con el objetivo 17.2), que al considerarse adecuado se continuará calculando. El indicador *22_05 número de redes y alianzas relacionadas con el desarrollo sostenible y participadas por el municipio* (relacionado con el objetivo 17.14), en cambio, no aporta demasiada información según manifiestan los ayuntamientos. Además, les resulta difícil diferenciar las redes, las alianzas las se incluyen dentro del indicador, etc. Se habla, en definitiva, de que el indicador no está bien definido. Se menciona que por medio de la presente se debería aportar algún otro indicador, por ejemplo: el número de proyectos de desarrollo sostenible ejecutados o la existencia, ausencia y la cantidad de mecanismos para mejorar la coherencia de las políticas de desarrollo sostenible. Al contar con competencias sobre el resto de objetivos, no ven necesario calcular esos indicadores.

Para finalizar, se han detallado las siguientes iniciativas o instrumentos de los municipios o mancomunidades: las aportaciones a proyectos específicos para cooperar con países en desarrollo, en ocasiones a través de asociaciones; Euskal Fondoa, subvenciones directas a asociaciones, menor cooperación con proyectos concretos que se desarrollan en países desarrollados, cooperación internacional, contribución a proyectos de emergencia, asamblea municipal permanente para el desarrollo sostenible, procesos de evaluación, Agenda Urbana, diferentes planes municipales de acuerdo a la segregación de datos.

4 Experiencias prácticas

Se presentan 2 experiencias prácticas: Ayuntamiento de Leioa y Unesco Etxea.

Leioa

Herrigune Leioa_Lab: de los laboratorios de innovación al corazón de la organización

Eider Sarría (interventora municipal) y Chiara Camarón (secretaria municipal) han presentado este proyecto participativo de Leioa.

Herrigune es un laboratorio ciudadano municipal que impulsa procesos colectivos de aprendizaje. Es también un recurso comunitario de empoderamiento, capacitación y participación, así como un instrumento de innovación pública que conecta a la ciudadanía con las instituciones.

Hace mucho que se puso en marcha el proyecto Herrigune, concretamente, 20 años, pero ha contado con diferentes etapas:

- 2001-2004: Herrigune histórico: la participación ciudadana en las instituciones siempre ha estado ligada a la comunidad, a lo público, a la idea de recuperar espacios para la infancia y se ha trabajado mucho con la juventud del municipio.
- 2005-2011: se establece el parámetro infantil coincidiendo con el proyecto «La ciudad de los niños». Se crea el Consejo Asesor de la Infancia, entra a formar parte de la red internacional «La ciudad de los niños» y se llevan a cabo diversas iniciativas.
- 2012-2018: Herrigune se convierte en una red de transmisión de conocimiento, se forma una gran red de conocimiento.
- 2018-2022: Proceso de reflexión.

De todo ello se deriva una profunda reflexión y se marcan las líneas con las que se comienza a trabajar en el periodo 2018-2022 y se continúa actualmente. Se definen tres líneas de trabajo:

1- **Hazi Leioa:** Un espacio centrado principalmente en las personas: desde donde poder atenderlas, cuidarlas y ofrecerles los recursos necesarios; asistiendo a las personas en sus aprendizajes personales y buscando, siempre, el encuentro con otras.
2- **Ekin Leioa:** Es el área de trabajo para el desarrollo colectivo de la ciudadanía. Es decir, un espacio de empoderamiento, emprendizaje y capacitación que pone el foco en lo comunitario. Es la línea de trabajo donde se parte de necesidades comunes y se trabaja en torno a los retos colectivos.
3- **Garatu Leioa:** Es la línea de trabajo que mira hacia el interior de la institución municipal, con la intención y el objetivo de promover una cultura de innovación pública y social en la propia administración local, buscando crear espacios de encuentro y trabajo conjunto entre la ciudadanía y la institución.

De ellas surgen proyectos como el Consejo de la Infancia, Bizibideak, algunos procesos participativos más reglados, los presupuestos participativos (abiertos, en los barrios y en el Consejo de la Infancia), entre otros. La definición de los presupuestos participativos a través del Consejo de la Infancia es un proceso sumamente importante en Leioa.

Además, Herrigune_Lab está nominado en los premios Novagob 2022.

Existe un grupo municipal motor para coordinar todo esto, donde abordan proyectos estratégicos. Los técnicos y políticos municipales participan en el mismo. Además, también existe un grupo motor a nivel municipal, formado por agentes del municipio, en el que participan también técnicos municipales.

Unesco Etxea

Arantza Acha, directora de Unesco Etxea, explica los recursos y herramientas de trabajo que Unesco Etxea pone a disposición de los municipios para trabajar la Agenda 2030, centrándose sobre todo en los ODS 16 y 17.

Unesco Etxea es una asociación de personas y organizaciones comprometidas con los principios de las Naciones Unidas y la UNESCO, cuyo objetivo es generar actitudes individuales y colectivas que contribuyan a que la sociedad vasca asuma los valores de los derechos humanos y participe en el reto global del desarrollo sostenible de los pueblos.

Unesco Etxea lleva trabajando desde 2012 en la definición de la Agenda 2030 y este es su eje de trabajo. Por ello, entre las labores que desempeña encontramos la creación herramientas para el desarrollo sostenible, que pueden ayudar a los ayuntamientos a llevar a cabo sus actividades. Se han explicado las siguientes:

1- **EZ UTZI INOR ATZEAN-GIZA ESKUBIDEAK** / NO DEJAR A NADIE ATRÁS-DERECHOS HUMANOS: Se trabajan los ODS 10, 16 y 17. Se puso en marcha hace tres años en Unesco Etxea y se está colaborando con asociaciones desde el principio: Amets, Amuge, Unicef, Bidaya, Koop SF34, Foro Rural Mundial (FRM), Mujeres en la Diversidad, oscarte, Consejo de la Juventud de Euskadi y Gehitu. En el marco del proyecto se han realizado diferentes acciones, incluyendo labores de comunicación y la redacción de un documento en el que se han trabajado los ODS e indicadores que afectan directamente a determinados colectivos. Estas asociaciones se identifican con la Agenda 2030 gracias a todo este trabajo.
2- **LOCALIZANDO LOS ODS:** Responde al ODS 17 y se ha llevado a cabo en el Ayuntamiento de Bilbao. Así, se ha definido una metodología para la elaboración de la Agenda 2030 en el ayuntamiento y cuenta con 4 líneas de trabajo: Competencias de cooperación multiactor; Construcción de ciudadanía consciente, activa y protagonista en el avance de los ODS; Creación conjunta de hojas de ruta de los ODS e implementación de proyectos e Inversión pública y privada.
3- **FACTORIA 4.7:** Este proyecto trabaja el ODS 4, concretamente, el objetivo 4.7. Su nombre es reflejo de ello. Es la Plataforma Iberoamericana de Educación para el Desarrollo Sostenible. Esta plataforma reúne y organiza recursos sobre la Agenda 2030 y sus temáticas (recursos formativos, medios de comunicación). A pesar de no haber sido puesta en marcha aún, la página web se activará en breve. En la actualidad, Unesco Etxea publica recursos a través de su canal de Youtube.
4- **ESKURA:** Un proyecto que responde al ODS 16. Se trata de un proyecto que se ha llevado a cabo en Donostia, el Centro de Recursos Pedagógicos en Derechos Humanos. Recoge, crea y difunde recursos, materiales, soportes, buenas prácticas, etc.
5- El trabajo que se realiza Lehendakaritza es también muy significativo, puesto que aborda el ODS 17. Se han creado espacios para el diálogo y la construcción. También se han creado alianzas territoriales: Alianza Alavesa, BBK Kuna Kideak, Etorkizuna Eraikiz…
6- **COOPERACIÓN TRIANGULAR:** Aborda el ODS 17. Existe una ventana de financiación europea abierta para establecer alianzas: Adelante2. Esta ventana se abre todos los años y es allí donde se pueden presentar proyectos.

5 Antes de terminar la sesión se han planteado las siguientes preguntas a los municipios saber en qué punto se encuentra cada uno respecto al proceso de Agenda 2030:

- ¿En qué se diferencia de los procesos llevados a cabo anteriormente en el Ayuntamiento?
- ¿Cómo describen el proceso del municipio en dos palabras?

Ermua: Se está elaborando la Agenda Urbana. El ayuntamiento llevó a cabo un proceso interno de reflexión para definir qué estrategia debían seguir, qué objetivos se querían alcanzar y para alinear todo esto con los objetivos que marca la Agenda Urbana, así como la Agenda 2030. En los meses de mayo y junio iniciarán el proceso de participación en el que quieren que participen todos los agentes del municipio: ciudadanía, centros escolares, empresas, asociaciones… En este momento tienen en marcha el proceso de contratación para poder llevarlo a cabo. En dos palabras: **trabajando activamente.**

Donostia: Actualmente, está en marcha el 3er Plan de Acción Local, cuya vigencia finaliza en 2022. Se está diseñando el próximo plan local a nivel interno municipal, que se incorporará la Agenda 2030. El Departamento de Medio Ambiente ha diseñado el plan y, a partir de ahora, se contrastará con las diferentes mesas. Después, se trasladará al Consejo Asesor de Medio Ambiente (CAMA), donde se analizará con los agentes del municipio. Tienen claro que el plan será de carácter medioambiental porque en el ayuntamiento todavía se ve complicado integrar todos los ámbitos. La diferencia con los procesos anteriores es que, en esta ocasión, se ha dado mucha importancia a la salud y al cambio climático; además, a través de la Agenda 2030, se han podido incorporar otras áreas, más transversales. El plan estará en vigor de 2023 a 2030. En dos palabras: **Cambio climático y salud.**

Ordizia: Han diseñado internamente la Agenda 2030 (política y técnicamente). Se han organizado en tres mesas. Ahora se quiere abrir todo esto a la ciudadanía, poniendo en marcha un proceso participativo. Han creado una mesa de sostenibilidad con diferentes asociaciones locales, ciudadanía y políticos que se reúne una vez al mes. El referente de los políticos es la Agenda 2030, por lo que se prevé utilizarla como herramienta de trabajo. En dos palabras: **herramienta de trabajo.**

Ayuntamiento de Ayala: Están diseñando la Agenda 2030. El proceso participativo ha sido largo por la profundidad con la que se ha trabajado: se ha comunicado mucho tanto al personal municipal como a los centros escolares, la ciudadanía… Actualmente se encuentran integrando en el plan los ámbitos tratados en el proceso y dándole forma. Prevén contar con el plan definitivo en dos meses. En dos palabras: **Transversalidad y participación.** Son los campos en los que han trabajado mucho.

Bergara: La Agenda 2030 fue aprobada el 28 de febrero. Se ha elaborado como un plan estratégico, en vez de como iniciativa ambiental al igual que se hacía con los anteriores planes de acción. El liderazgo lo ha tomado en esta ocasión la alcaldía. Es un marco estratégico de gestión municipal que aborda todos los objetivos. En dos palabras: **Complejo** (ha requerido de mucha coordinación; además, ha sido difícil conseguir la implicación dentro del ayuntamiento, pero se ha logrado y cada técnico lo ha hecho en forma de plan), **largo** y **participativo**.

Leioa: El proyecto Herrigune es la base y, a partir de ahora, las iniciativas que se lleven a cabo en el marco de la Agenda 2030 o para su elaboración se canalizarán a través del mismo. Es más comunitario y participativo que antes, tanto dentro del ayuntamiento como con la ciudadanía.

Balmaseda: Cuentan con un segundo plan de acción local en vigor y todavía les queda trabajo por hacer en él. En la próxima legislatura piensan abordar la Agenda 2030. En dos palabras: **El futuro.**

Muskiz: Se encuentran al final del proceso. Hasta la fecha, se ha realizado un proceso participativo con la ciudadanía y se ha trabajado también con el grupo promotor municipal (políticos y técnicos municipales), Así, han completado el plan. Está previsto aprobarlo en junio, junto con el convenio Udalsarea 2030. Tras la aprobación, se llevarán a cabo iniciativas para dar a conocer el plan y la Agenda 2030, para la ciudadanía haga suyo el plan. Para su difusión crearán vídeos cortos en colaboración con asociaciones del

	municipio. Se verá en qué ODS influye cada asociación y con ello se elaborarán los vídeos. Tras el mismo, se realizará en el teatro una presentación formal abierta a todo el municipio. Además, la página web municipal cuenta con un apartado en el que se muestran los pormenores del proceso Agenda 2030. En dos palabras: **Lento y fértil.** **Maruri-Jatabe:** Han realizado el diagnóstico internamente (técnico, alcalde y empresa contratada). Tenían que haberlo llevado al pleno hace tres meses, pero no lo han hecho. Se lo han encargado a una empresa, lo que supone una mejora en un municipio como Maruri-Jatabe. Todavía no se ha difundido entre los técnicos municipales y la ciudadanía, así que el siguiente paso será ése. En dos palabras: **en camino y despacio**. **Lemoa:** Están realizando la contratación para iniciar el proceso. El ayuntamiento ya está en contacto con la empresa adjudicataria. La diferencia con los planes anteriores es que la parte política quiere que se impliquen en el proceso todos los técnicos municipales y que cada departamento haga suyo el plan. **Irun:** El Departamento de Medio Ambiente de Irun está trabajando la agenda local. Por otra parte, quieren crear la Agenda 2030 con diferentes planes diseñados a nivel municipal, incluyendo el ámbito político. En este momento se están realizando diferentes formaciones con técnicos, directivos y políticos. **Basauri:** La mayor diferencia con los procesos anteriores es que en esta ocasión todos departamentos se han hecho con el plan, por lo que se trata de un plan del ayuntamiento. Además, esta vez lo dirige la alcaldía. En la actualidad se encuentran en fase de diagnóstico. Por el momento se está trabajando en el ayuntamiento y en los próximos meses se prevé trabajarlo con la ciudadanía. En dos palabras: **Coordinación** con el resto de planes municipales. Los ayuntamientos de Zierbena y Zarautz no han podido indicar en qué fase se encuentra su proceso al haber tenido que abandonar la reunión.
6	**Organización de la 6ª reunión** La siguiente sesión será la última y se presentarán los resultados de todo trabajo grupal. La última sesión, como la primera, constará de dos partes: - 1ª parte: será una presentación política - 2ª parte: sesión técnica. A esta sesión técnica también se invitará a los municipios que forman parte del grupo de trabajo, pero que no han estado en el grupo estable. En el calendario inicial estaba previsto que la próxima reunión (la 6ª) se celebrara el 9 de junio. Sin embargo, está previsto que se retrase una semana. La fecha y lugar de la reunión se comunicará más adelante. Con esto se ha dado por finalizada la 5ª reunión.